

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**52****ALCORCÓN**

## OFERTAS DE EMPLEO

En relación con el proceso selectivo que está llevando a cabo este Ayuntamiento para proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Cometidos Especiales, puesto de trabajo auxiliar veterinario/a, se pone en conocimiento de los interesados que, por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2023, se aprobó la convocatoria anteriormente citada. Con fecha 16 de abril de 2024 se publicaron las mencionadas bases en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Que advertido error material en las citadas bases, por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2024, se adoptó el siguiente acuerdo:

«Primero.—Subsanar el siguiente error material, contenido en los apartados cuarto y quinto de las bases específicas que regulan la convocatoria para la cobertura de 1 plaza de Cometidos Especiales C1, puesto de trabajo de auxiliar veterinario/a, mediante el sistema de concurso-oposición libre, aprobadas por la Junta de Gobierno Local el día 7 de noviembre de 2023 (Acuerdo n.º 3/451):

Apartado 4.

- Donde dice: “Deberán adicionalmente estar en posesión del carnet PPP”.
- Debe decir: “Deberán adicionalmente estar en posesión del carnet PPP. La aportación documental de este requisito se realizará con carácter previo al nombramiento, no siendo necesario que esta licencia tenga una fecha de expedición determinada, siempre que esté vigente”.

Apartado 5.

- Donde dice: “c) Fotocopia del Título exigido en la Convocatoria conforme al apartado 4 y del carnet de PPP”.
- Debe decir: “c) Fotocopia del Título exigido en la Convocatoria conforme al apartado 4”.

Segundo: Publicar este acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero.—Una vez publicado el acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, anunciar en el “Boletín Oficial del Estado” la apertura del plazo de presentación de solicitudes».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Alcorcón, a 27 de junio de 2024.—El concejal-delegado Recursos Humanos y Atención Ciudadana, Miguel Ángel Palacios.

(02/10.632/24)

